

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGAPROFER S.A**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día jueves veinte y nueve de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la sede social de la compañía **MEGAPROFER S. A.**, ubicada en la calle Leonardo Páez s/n y Carlos Contreras, Barrio Huachi Belén, Parroquia Huachi Chico, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: Señor Franklin Rodrigo Núñez Medina, propietario de ochocientas cincuenta y nueve mil novecientas acciones; y el señor Juan David Núñez Hurtado, propietario de cien acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Comparece también el señor Edisson Javier Gutiérrez Tobar, Gerente General de la compañía. Por cuanto se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Franklin Rodrigo Núñez Medina mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

CONSTATACION DEL QUORUM

1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.
4. NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
7. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.
8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Los asistentes aceptan todos los puntos del orden del día y se procede a tratarlos en el orden indicado:

CONSTATACION DEL QUORUM

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
MEGAPROFER S.A**

Accionistas	Descripción	Capital	%	Nº Acciones USD \$1.00
1	NUÑEZ MEDINA FRANKLIN RODRIGO	859.900,00	99.99	859.900,00
2	NUÑEZ HURTADO JUAN DAVID	100,00	0.01	100,00
	TOTAL ACCIONES:	860.000,00	100.00	860.000,00

Constatación del Quórum.- secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.-INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

En el año 2017 existieron dos cambios en la Gerencia General de la compañía; sin embargo de eso los procesos se mantuvieron estables y al final del año, se refleja un incremento en la utilidad antes de impuestos, resultado basado en el compromiso, profesionalismo y la entrega de cada uno de los líderes de procesos.

La administración ha buscado el desarrollo de acciones que contribuyan al mejor control de gastos generales, estrategias de compras con nuevos proveedores; así como, la mejora en tiempos de facturación y por ende mejora en tiempos totales de la cadena logística.

Al final del año el personal se incrementó en un 23.5%, pues, pasó de 230 personas en el año 2016 a 284 personas en el año 2017 en su cantidad global, éste incremento se dio principalmente en los departamentos de Compras, Ventas y Logística.

Se han manejado todos los aspectos en base a leyes y reglamentos vigentes.

Los residuos generados son clasificados internamente para facilitar el reciclaje que realizan personas dedicadas a esa labor.

La empresa ha cumplido con la inclusión de personal con capacidades especiales en base a lo estipulado en el Ministerio del Trabajo.

Se ha cumplido con el personal en tema de afiliaciones al IESS, pago de remuneraciones puntuales, utilidades, capacitaciones, etc.

Se han mantenido relaciones comerciales sinceras, sin aprovechamientos de los clientes.

En el esquema de comercialización de Megaprofer incluyó la apertura de una Proferretería en la provincia de Napo cantón Tena con el afán de ofrecer al consumidor venta directa, pero además se incluyó en el cierre de una de las Proferreterías en la ciudad de Ambato en el mes de Mayo, por ventas bajas, para terminar el año con un total de tres Proferreterías en Ambato y una en el Tena. El mayor canal de venta y medio de distribución consiste en la búsqueda y aceptación de clientes que tienen locales de venta de materiales de ferretería, almacenes de venta de pintura y almacenes de venta de materiales eléctricos, verificando que tengan solvencia probada y referencias comerciales confiables, aplicando un seguimiento permanente de su comportamiento económico con la empresa en lo referente a forma de pago.

En el año 2017 se implementó la realización de cuatro Ferias en las ciudades de Quito, Cuenca, Guayaquil y Ambato con el objetivo de ofrecer condiciones especiales de negocio, apalancadas en beneficios puntuales recibidos de proveedores que fueron trasladados a nuestros clientes logrando resultados positivos que se constituirán en la base para realizar nuevos eventos similares al próximo.

RESOLUCION Nº 001-2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General.

2.- INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

 El Dr. Santiago Flores inicia manifestando que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las Juntas que se han llevado a cabo y que su informe está basado en aspectos legales, contables, financieros y que los Estados Financieros

presentan razonablemente la realidad de la empresa en todos los aspectos importantes a la fecha de los mismos.

RESOLUCION N° 002-2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe del Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Por parte de la firma de Auditoría Deloitte & Touche Ecuador se emite un borrador del informe de Auditoría Externa, en el que se revela que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría, la misma que menciona que la empresa MEGAPROFER S.A presenta razonablemente sus Estados Financieros en todos los aspectos importantes. El Dr. Santiago Sánchez como auditor responsable concluye que el informe contiene una opinión limpia. El informe final se entregará en el mes de Abril de 2018.

RESOLUCIÓN N° 003-2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Auditoría Externa.

4.- NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Para el ejercicio económico del año 2018 no se selecciono la firma de auditoría externa. Esta resolución será tomada en la Junta General extraordinaria a llevarse a cabo en el mes de mayo.

5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

En cuanto al nombramiento del Comisario la Junta General de Accionistas de la compañía MEGAPROFER S.A decide contratar al Dr. Santiago Flores para que desempeñe las funciones como Comisario en el ejercicio económico 2018.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Por parte de la Contadora General de la empresa Ing. Jeannette Salazar se expone las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones desarrolladas por MEGAPROFER S.A en el ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete; en el cual se obtuvo una utilidad antes de impuestos \$3937.026,24. Este resultado determina por tanto que en el ejercicio económico 2017, se deberá entregar utilidades a trabajadores por \$590.553,94. El Impuesto a la Renta causado del año es de \$740.487,58 menos el crédito tributario de Impuesto a la Renta de años anteriores \$157.131,34, menos crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas \$341.617,47, menos retenciones recibidas de clientes \$518.919,84 causando un crédito tributario de Impuesto a la Renta de \$277.181,07. El anticipo calculado para el próximo año es de \$ 495.410,15 mismo que no se pagará en las fechas establecidas por la Administración Tributaria ya que las retenciones de nuestros clientes supera el valor del anticipo.

Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas el Ing. Franklin Núñez eleva la moción que se dé por conocido y se apruebe los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, esta moción es respaldada por el accionista Señor Juan David Núñez Hurtado, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN N°004-2017

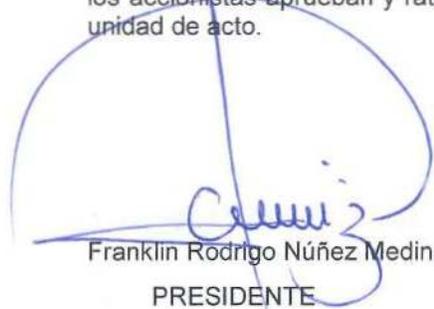
La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A, por unanimidad resuelve dar por conocido al informe y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar todo su contenido.

7.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS

Después de analizar la información financiera y de acuerdo al valor de utilidad neta generado, los accionistas de la compañía por unanimidad deciden no repartir las utilidades y a su vez seguir acumulando al Patrimonio de la empresa.

8.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Por haber resuelto todos los puntos a tratarse, se declara en receso para redactar la respectiva Acta

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A con los mismos asistentes, a las dieciocho horas en el que se lee nuevamente el acta que antecede, la cual los accionistas aprueban y ratifican en todo su conocimiento, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Franklin Rodríguez Núñez Medina
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Juan David Núñez Hurtado
ACCIONISTA



Edison Javier Gutiérrez Tobar
SECRETARIO- GERENTE GENERAL